

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 647/2022 SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE, AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**- - - - -

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 21 VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**- - - - -

- - - - - **TOMO.- I UNO – VOLUMEN.-I PRIMERO.**- - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 21 veintiún días del mes de febrero del año 2022 dos mil veintidós, siendo las 12:33 doce horas con treinta y tres minutos, constituidos en sesión pública pero reservada en cumplimiento a las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias, derivadas de la enfermedad del COVID-19, que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, vigente a partir del 01 de octubre del año 2021; 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción III, 91, 96, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente: - - - - -

09744

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:**- - - - -

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

II.- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como Sesión Reservada la presente; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo de Urgente Resolución, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice solicitar el apoyo a la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco, para que se realicen las medidas y acciones necesarias para restringir la entrada y salida a los vehículos de transporte de carga pesada, en los horarios que se establecen en la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, así como la ampliación de los alcances de los Lineamientos Técnicos Generales para la Regulación a la Circulación de Vehículos de Carga y el Mapa Funcional para la Circulación de Vehículos de Carga en el Área Metropolitana de Guadalajara; - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo de Urgente Resolución, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice en lo general y en lo particular, el proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 71, fracción IX y 71 Ter, de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, así como la autorización para presentar al Congreso del Estado; - - - - -

VI.- Se hace de conocimiento al Pleno, el oficio mediante el cual el Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, solicita agregar tres nuevos correos oficiales a la lista de los correos anteriormente autorizados, así como dar de baja un par de correos más; de igual forma se da cuenta del oficio firmado por el Regidor Juan Carlos Bustamante Barragán, mediante el cual solicita se agreguen tres nuevos correos a los ya oficiales anteriormente; y - - - - -

VII.- Clausura de la sesión. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Buenas tardes a todas y a todos, siendo las 12:33 doce horas con treinta y tres minutos, les doy la más cordial bienvenida a la sesión extraordinaria de fecha 21 veintiuno de febrero del año 2022 dos mil veintidós y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General nos ayude con el computo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -

09745

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, muy buenos días... buenas tardes tengan todas y todos Ustedes, lista de asistencia: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Lizbeth Santillán Regalado, Amor Isabel Pérez y Pérez, Luis Javier Gómez Rodríguez, Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, José Gabriel Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Ismael Espanta Tejeda, Ana Mayela Rodríguez Soria, Juan Carlos Bustamante Barragán, Adela García de la Paz, María Elena Rivera Estrada, Sara Alejandra Estrada Galán, Marcela Michel López (ausente), Adin Avshai Menchaca Sierra, Silvia Ruiz Oliva, Ricardo Márquez Rivas (ausente), María de Lourdes Barrera Razo (ausente). Le Informo a este Pleno, que la Regidora Marcela Michel López avisó que por motivos de agenda se encuentra imposibilitada para asistir a esta sesión, a lo que solicita la justificación de su inasistencia, por lo que se les pregunta a este Pleno si tienen alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de la inasistencia de la Regidora antes mencionada, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** No habiendo... perdón, Presidente informarle que están presentes 16 dieciséis munícipes, por lo cual existe quórum legal para sesionar, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de fecha 21 veintiuno de febrero del 2022 dos mil veintidós del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto del orden del día, le solicito haga la presentación del mismo y lo someta a votación en el mismo acto.- -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente:-

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; -----

II.- Lectura y aprobación del orden del día; -----

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como reservada la presente sesión;-----

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo de Urgente Resolución, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice solicitar el apoyo a la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco, para que se realicen las medidas y acciones necesarias para restringir la entrada y salida a los vehículos de transporte de carga pesada, en los horarios que se establecen en la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, así como la ampliación de los alcances de los Lineamientos Técnicos Generales para la Regulación a la Circulación de Vehículos de Carga y el Mapa Funcional para la Circulación de Vehículos de Carga en el Área Metropolitana de Guadalajara; -----

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo de Urgente Resolución, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice en lo general y en lo particular, el proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 71, fracción IX y 71 Ter, de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, así como la autorización para presentar al Congreso del Estado; - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

VI.- Se hace de conocimiento al Pleno, el oficio mediante el cual el Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, solicita agregar tres nuevos correos oficiales a la lista de los correos anteriormente autorizados, así como dar de baja un par de correos más; de igual forma se da cuenta del oficio firmado por el Regidor Juan Carlos Bustamante Barragán, mediante el cual solicita se agreguen tres nuevos correos a los ya oficiales anteriormente; y - - - - -

VII.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. Damos cuenta de la presencia de la Regidora Lourdes y el Regidor Ricardo, por lo cual existen 18 dieciocho integrantes. - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integran al desarrollo de la sesión extraordinaria de fecha 21 veintiuno de febrero del año 2022 dos mil veintidós, el **Regidor Ricardo Márquez Rivas** y la **Regidora María de Lourdes Barrera Razo**, siendo las **12:37** doce horas con treinta y siete minutos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Preguntarles ¿Si hay oradores registrados? No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto. - - - - -

- - - - - **-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

09746

- - -El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **III** tres del orden del día, se somete a discusión la propuesta presentada por el Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente sesión, en razón al cerco sanitario que se está implementando, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la propuesta agendada con el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente.- - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como sesión reservada la presente sesión. - - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario. Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **IV** cuatro del orden del día, relativa a solicitar el apoyo a la Secretaría de Transporte del Estado, para que se realicen las medidas y acciones necesarias para restringir la entrada y salida a los vehículos de transporte de carga pesada, en los horarios que se establecen en la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, así como la ampliación de los horarios de seis de la mañana a las once horas en los alcances de los Lineamientos Técnicos Generales para la Regulación a la Circulación de Vehículos de Carga y el Mapa Funcional para la Circulación de Vehículos de Carga en el Área Metropolitana de Guadalajara, por lo que se abre el registro de oradores. Regidor Luis Gómez tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, Regidores, Secretario General y personas que nos acompañan, felicitarle desde esta tribuna Presidente, ya que vienes

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

trabajando con las políticas públicas y de seguridad vial, desde antes de la reforma que fue aplicada el 17 de Diciembre del 2020, sabemos que Tlajomulco tiene dos vías de comunicación sumamente importantes, que es carretera a Chapala – López Mateos, día a día vivimos los colapsos, día a día vivimos demasiados accidentes y esta es una iniciativa sumamente importante como ciudadano del otro lado gracias, gracias a todo tu equipo que ha venido trabajando y en este caso quien lo encabeza. Nada más solicitaría se agregue la fundamentación y motivación del artículo cuarto Constitucional que dice: "Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad". Es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor y gracias por la aportación, me sumo a tu aportación, gracias. Muchas gracias, primero quiero agradecer como siempre el respaldo de este Pleno del Ayuntamiento para este tipo de iniciativas, recordemos que hace tres años precisamente un tema que se puso en la agenda pública desde hace más de seis años por los ciudadanos, por las asociaciones de la sociedad civil organizada, particularmente la Unión de Colonos de la Puerta Azul en nuestra ciudad de Guadalajara, en una iniciativa que en algún momento llevaron ellos al Congreso del Estado y que nunca pudo ser aprobada, pues este Pleno nuevamente puso en la agenda pública el que hubiera una reforma que nos permitiera tener una restricción al horario en el Área Metropolitana de Guadalajara del ingreso del transporte de carga, con una fundamentación muy importante basado en el tráfico vehicular de este tipo de transporte que circula dentro de la ciudad y el daño que ocasiona en algunos horarios, por eso, primero reconocer el trabajo de este Pleno para que se haya aprobado la primera iniciativa y el Congreso del Estado y el Ejecutivo lo haya adoptado en todos sus niveles en la Ley de Movilidad esta iniciativa, pero hoy me parece que nos hemos quedado cortos, lo que plantea esta iniciativa es que se habrá nuevamente la discusión y que se pueda elaborar nuevamente un estudio técnico, para que eventualmente extender el horario de restricción que en algún momento tendrá que ser durante el día una restricción total, ¿No?, el día de hoy me parece que tenemos un avance que no ha sido suficiente, vimos como precisamente el día que se inauguró una obra

09747

tan importante para la movilidad de nuestro Municipio, de nuestra ciudad, perdón, colapso debido a que un transporte de carga de este tipo se accidentó en las instalaciones de Mi Macro Periférico y que colapso el trabajo de esta importante fuente de transporte para los habitantes de la ciudad ya considerado parte del Área Metropolitana de Guadalajara, entonces, por eso es muy importante elevar esta discusión en todos los municipios del Área Metropolitana, el que se pueda elaborar un estudio técnico involucrando a todos los actores económicos, sociales y políticos a los que se tenga que hacer referencia para abordar un tema tan importante, porque no se trata solamente de la movilidad, se trata de la seguridad vial como lo dijo el Regidor Luis, se trata de mejorar la calidad de aire de nuestra ciudad, etcétera y por supuesto de no afectar los intereses económicos. Aprovecho para hablar de los dos puntos que se van a votar, este y el que sigue, me parece un momento importante por todas las obras que también vienen en los próximos años importantes en el proyecto integral del transporte público que tendrá nuestra ciudad en los siguientes años, con la línea cuatro del tren, con la línea del macrobús que se pretende llegar hasta el aeropuerto, con la propia que irá hasta San Agustín continuado la línea uno del tren, una serie de obras importantes que está planteando el Municipio de Tlajomulco, que mejorarán la movilidad del sur de la ciudad y sobre todo nuestro Municipio que aglutina el 55% cincuenta y cinco por ciento de este tipo de transporte en el ingreso a la ciudad, es decir, más de la mitad del transporte de carga que ingresa a la ciudad, pasa por Tlajomulco, ya sea por López Mateos o por la carretera Chapala. Yo les pido que respalden esta iniciativa, que insisto siempre fue una iniciativa ciudadana que logramos poner nosotros en la agenda pública Estatal, muchísimas gracias, espero contar con el apoyo de todos Ustedes. ¡Ah, perdón! Finalmente esta iniciativa la vamos a llevar nosotros el próximo miércoles a la Junta de Coordinación Metropolitana que prácticamente culmina el periodo que le corresponde a Tlajomulco en la Presidencia y por supuesto no queremos que se quede a un lado la oportunidad de abrir nuevamente esta discusión, esta y muchas otras, como por ejemplo la eliminación de semáforos que no tienen nada que hacer, por ejemplo en Plaza del Sol y en algunos otros que frenan la circulación y la movilidad del sur de nuestra ciudad, así es que pues

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

les agradezco el que respalden esta iniciativa, muchas gracias.
Adelante Secretario... Adelante Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente y compañeros ediles, quisiera hacer un pronunciamiento acerca del punto cuatro del orden del día, comenzando por recordar lo que nuestro Reglamento del Ayuntamiento en su artículo 123 en el párrafo segundo, estipula acerca de lo que tiene que ver con... aquí lo tengo y me gustaría leérselo, de lo que tiene que ver con los ordenamientos municipales y ninguna iniciativa que contenga proyecto de Ordenamiento Municipal podrá discutirse, ni acordarse sin que primero pase a la o a las comisiones correspondientes y que estas se hayan dictaminado, bueno, como bien lo expresa Presidente, yo sé que en el fondo esta iniciativa es noble, aunado a lo que comenta el Regidor Luis, creo que con el fin de poder esclarecer y armar un plan aún mejor debería de ser turnada primero a la Comisión de Medio Ambiente, para que podamos en colaboración con los ediles; primero, saber, la exposición de motivos por ejemplo que venía en los anexos, nos traspolaba a los temas de la OMS, perdón, a datos de la OMS, en este caso valdría la pena que veamos cuantos puntos imecas, por ejemplo, y en qué estaciones del año se van a mejorar las calidades del aire, creo que ese es un tema que podríamos valorar y también coadyuvar para que sea aún mejor un análisis en ese sentido, entonces, puesto que no existe una justificación lo bastante de peso, se podría decir, para que nos tardáramos a lo mejor unos tres o cuatro días, yo creo que aquí la Presidenta de la Comisión nos podría ayudar a que se agilice y rápido volvamos a turnarlo a una sesión extraordinaria, yo no le vería ningún problema, espero que se pueda mandar primero a Comisión, muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente para... digo la verdad es que es una discusión que tiene ya muchos años y la propuesta justamente va encaminada a que se abra una discusión legislativa, una mesa de trabajo con una instancia técnica con la que cuenta nuestra Ley de Coordinación Metropolitana para que pueda evaluar la factibilidad de la propuesta que estamos haciendo y esta iniciativa como nos faculta la Constitución a los Ayuntamientos, para poder llevarlas a los Congresos del Estado, o inclusive para promover las reformas

09748

Constitucionales Federales, pues la vamos a llevar desde este Pleno y me parece que es un buen momento para abrir esta discusión y las mesas técnicas que impactan a la ciudad en materia económica, social y de movilidad y de medio ambiente por supuesto, ahí se discutirán. Yo a lo que lo exhorto Regidor, es que se sume a estas mesas de trabajo, que seguramente nos convocara el Instituto Metropolitano de Planeación, en diferentes foros que seguramente se abrirán en el Congreso del Estado, para que las aportaciones que Usted cree o quienes crean que puedan sumar a aportar en esta iniciativa, pues lo hagan en el momento procesal oportuno, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **IV** cuatro del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo de Urgente Resolución, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/075/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza se realicen las gestiones conducentes ante la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco, para que se realicen las medidas y acciones necesarias para restringir la entrada y salida a los vehículos de transporte de carga pesada, en los horarios que se establecen en la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los Lineamientos Técnicos Generales para la Regulación a la Circulación de Vehículos de Carga y el Mapa Funcional para la Circulación de Vehículos de Carga en el Área Metropolitana de Guadalajara. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza solicitar al Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN), para que realice ajustes a los Lineamientos Técnicos Generales para la Regulación a la Circulación de Vehículos de Carga y el Mapa Funcional para la Circulación de Vehículos de Carga en el Área Metropolitana de Guadalajara, para que éstos establezcan

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

la implementación de Arcos de Monitoreo que estén equipados de tecnología que garanticen la restricción de los vehículos de carga pesada, en los horarios establecidos. -----

TERCERO.- Se faculta a la Secretaría General, para que respetuosamente notifiquen los presentes Puntos de Acuerdo que se realizan al titular de la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco, y al titular del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN), en los términos ya establecidos. -----

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

-----**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **V** cinco del orden del día, relativa al proyecto de Decreto por el que se reforman algunos artículos de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, así como la autorización para presentarlo al Congreso del Estado, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Adin tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, nuevamente quisiera en este caso, ahora no a la Comisión de Medio Ambiente, sino a la de Puntos Constitucionales, con el fin de que sea turnada para los efectos que tiene que ver con el artículo 82 fracción tercera, ya que contiene un error de redacción en el párrafo segundo de la fracción novena del artículo 71, del artículo a modificar, que en este caso ahí si lo checamos en los anexos se desprende y dice: "Los vehículos de transporte de carga que se refiere al párrafo anterior, serán son los establecidos"... entonces, también aquí yo creo que valdría la pena para no hacer un tema o para no mandarle al Ejecutivo del Estado con estas inconsistencias, pues podemos también mandársela a la Comisión, la Regidora que Preside esa Comisión de manera muy eficiente, creo que nos podría echar la

09749

mano para que esto se pudiera corregir y mandarlo desde aquí del Ayuntamiento bien redactado. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Yo lo que le propongo Regidor, para evitarnos el aplazar más esta decisión que es un tema prácticamente de dedo, un error de dedo en la redacción efectivamente, tendría que decir: "Los vehículos de transporte de carga a que refiere el párrafo anterior, serán los establecidos en las normas oficiales mexicanas", y eliminamos el error que dice: "los son" para que quede así y la propuesta es que se haga una modificación a esta iniciativa con carácter de dictamen para que se omitan estas dos palabras y se pueda aprobar en este momento. Someta a votación de este Pleno Secretario, la propuesta... ¿Sí es propuesta? - - - - -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Sí, así es. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Que la haría en este caso yo con la observación acertada que Usted hace. - - - - -

- - - El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Sí, la propuesta es precisamente que se turnará a Comisión.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Pero no tendría que ir a la Comisión, me parece que sería un trámite irrelevante, ocioso exactamente. Adelante Secretario.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Retirando la propuesta del Regidor Adin y votando la propuesta del señor Presidente, preguntarle a este Pleno si existe alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones en votación económica les pregunto a este Pleno si están a favor de la propuesta presentada por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** y se desecha la propuesta presentada por el Regidor. Se han agotado las intervenciones Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, siendo así por favor someta en votación nominal la aprobación en lo **general** de la iniciativa agendada con el punto **V** del orden del día.- - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, por instrucciones de la Presidencia se somete a votación en lo **general**.-----

Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A favor.-----

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor.-----

Regidoras y Regidores:-----

Lizbeth Santillán Regalado: A favor.-----

Amor Isabel Pérez y Pérez: A favor.-----

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor.-----

Elsa Patricia Lizardo de la Cruz: A favor.-----

José Gabriel Velázquez Chávez: A favor.-----

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor.-----

Ismael Espanta Tejeda: A favor.-----

Ana Mayela Rodríguez Soria: A favor.-----

Juan Carlos Bustamante Barragán: A favor.-----

Adela García de la Paz: A favor.-----

María Elena Rivera Estrada: A favor.-----

Sara Alejandra Estrada Galán: A favor.-----

Marcela Michel López:-----

Adin Avshai Menchaca Sierra: A favor.-----

Silvia Ruiz Oliva: A favor.-----

Ricardo Márquez Rivas: A favor.-----

María de Lourdes Barrera Razo: A favor.-----

Presidente informarle que hay **18** dieciocho votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones, por lo cual queda aprobado por unanimidad en lo **general** señor Presidente.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo general, le solicito abra la discusión para la presentación y registro de reservas y su posterior votación inmediata.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se abre el registro de oradores para presentar reservas en lo **particular**. Presidente, informarle que no hay reservas presentadas, por lo cual queda aprobado el dictamen en lo **general** y en lo **particular**, es cuanto señor Presidente.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes**

09750

presentes del Ayuntamiento, en lo **general** y en lo **particular**, la Iniciativa de Acuerdo de Urgente Resolución, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/076/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y califica de urgente resolución, la iniciativa de origen propuesta por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual este Municipio apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 71, fracción IX y 71 Ter, de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, así como la autorización para presentar al Congreso del Estado de la Iniciativa correspondiente, con los efectos previstos en el artículo 123, párrafo segundo del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza en lo general y en lo particular, el proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 71, fracción IX y 71 Ter, de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco. -----

TERCERO.- En los términos de lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 38 fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento, a efecto de que eleven la correspondiente Iniciativa de Ley al Congreso del Estado de Jalisco, para que, si lo estima procedente, se sirva aprobar el proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 71, fracción IX y 71 Ter, de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco. -----

CUARTO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el punto **VI**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

seis del orden del día, se hace de conocimiento al Pleno, el oficio mediante el cual el Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, solicita agregar tres nuevos correos oficiales a la lista de correos anteriormente autorizados, así como dar de baja un par de correos más y de igual forma se da cuenta del oficio firmado por el Regidor Juan Carlos Bustamante Barragán, mediante el cual solicita se agreguen tres nuevos correos a los ya oficiales anteriormente, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - - - **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, informarle que se han agotado los asuntos en la cartera. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien, siendo así y una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 12:54 doce horas con cincuenta y cuatro minutos, de este 21 veintiuno de febrero del año 2022 dos mil veintidós; agradeciendo a todas y a todos su presencia, muy buenas tardes. - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión extraordinaria siendo las 12:54 doce horas con cincuenta y cuatro minutos, de este día 21 veintiuno de febrero del año 2022 dos mil veintidós; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -


INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.


MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.

SÍNDICO MUNICIPAL.

09751

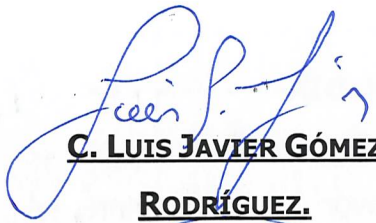
REGIDORAS Y REGIDORES




C. LIZBETH SANTILLÁN REGALADO.



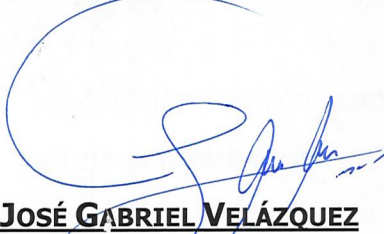
C. AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ.



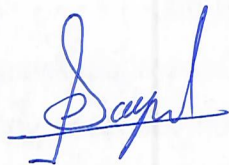
C. LUIS JAVIER GÓMEZ
RODRÍGUEZ.



C. ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA
CRUZ.



C. JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ
CHÁVEZ.



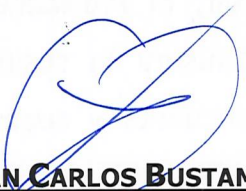
C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN
UREÑA.



C. ISMAEL ESPANTA TEJEDA.



C. ANA MAYELA RODRÍGUEZ
SORIA.




C. JUAN CARLOS BUSTAMANTE
BARRAGÁN.



C. ADELA GARCÍA DE LA PAZ.



C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.



C. SARA ALEJANDRA ESTRADA
GALÁN.



C. ADIN AVSHAI MENCHACA
SIERRA.



C. SILVIA RUIZ OLIVA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL


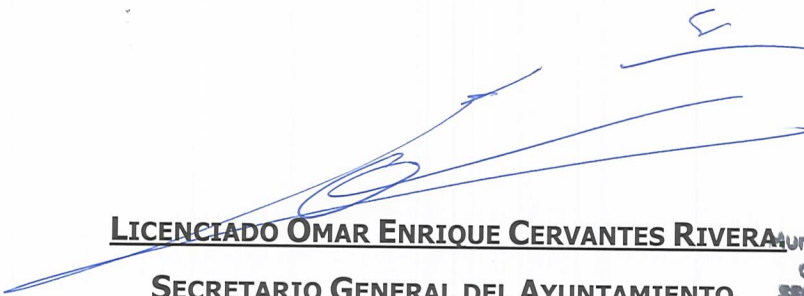


C. RICARDO MÁRQUEZ RIVAS.



C. MARÍA DE LOURDES BARRERA

RAZO.



LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA Municipio de Tlajomulco
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO. de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

DOY FE

09752

**"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 647 SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS".**

SIN TEXTO